

EXPTE. D- ~~2987~~ / 17-18



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Que vería con agrado que la empresa Gas Natural Fenosa Argentina analice la factibilidad de proceder a la apertura de nuevas sucursales en aquellos Distritos del interior de la Provincia, que cuenten con prestación de su servicio público.

  
Lic. MARCELO TORRES  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración, expresa lo positivo que sería para numerosos vecinos de la provincia contar con una sucursal de la empresa prestataria del servicio público del gas en la ciudad donde viven, y no tener que trasladarse en algunos casos más de 80 kms.

Gas Natural Fenosa brinda la distribución de gas natural por red en una región de aproximadamente 15 mil Km<sup>2</sup> que abarca 30 partidos o municipios de la zona noroeste de la Provincia de Buenos Aires, incluido el Gran Buenos Aires. La empresa sirve allí a aproximadamente 1,5 millones de clientes, unas 7 millones de personas.

El Área de Distribución incluye los Partidos de San Andrés de Giles, Carmen de Areco, Exaltación de la Cruz, Zárate, San Antonio de Areco, Capitán Sarmiento y Campana, pero como se puede observar en el mapa que figura en el anexo de este proyecto en los aproximadamente 80 kms cuadrados a la redonda, la empresa sólo pone a disposición de los usuarios una sucursal para realizar cualquier trámite personalmente que deba hacerse, sumado a esto, es el único lugar habilitado para el pago de facturas vencidas. Esto ocasiona que en varios momentos al mes, se generen colas de más de 3 cuadras en la sucursal de Zárate.

Considerando los aumentos indiscriminados que viene sufriendo gran parte de los vecinos de la provincia, es como mínimo injusto que para hacer gestiones administrativas o incluso pagar altos importes, deban trasladarse tantos kilómetros de su hogar donde se presta el servicio.

De acuerdo a los fundamentos expuestos, solicito a los Señores Legisladores, me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.-

**Lic. MARCELO TORRES**  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

ANEXO



Lic. MARCELO TORRES  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.